

ACTA N° 1011: En la Sede del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 20:00 horas del día siete (7) de Diciembre del año dos mil veintitres (2.023), se reúnen en sesión ordinaria los miembros que constituyen este Órgano Legislativo, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales, Señores: Dr. Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias (Presidente), Lic. Christian Enrique Irschick (Vice-Presidente), Luis Adolfo Alarcón, Gabriela Mabel Bastarreacha, Dra. Gabriela Paola Fantin, Ing. Walter Silvano Heck y Federico Neis. Habiéndose confeccionado para su tratamiento el siguiente orden del día:

1º) Lectura y aprobación del Acta N° 1010 correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada por este Concejo en fecha 30 de Noviembre de 2023. Al ser puesto a consideración el Acta es aprobada por unanimidad.-----

Seguidamente se hace mención de los siguientes Asuntos Entrados:

1.1º) Expte. N° 270/23: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal invitando a Gran Fiesta “40 Años de Democracia” y solicitando corte de Av. San Martín para realización de dicho evento. Domingo 10 de Diciembre.- Frente a Cine Teatro Municipal San Martín (al finalizar Sesión Preparatoria). Al ser puesto a consideración el Concejal Luis A. Alarcón mociona tratamiento sobre tablas (habilitado por unanimidad) y se aprueba por unanimidad la siguiente Ordenanza: Visto: La nota presentada por el Intendente Municipal, Don Carlos G. Koth solicitando el corte de la Avda. San Martín, para la realización de un evento y; Considerando: Que realizarán una Gran Fiesta “40 Años de Democracia” frente al Cine Teatro Municipal San Martín. Que se llevará a cabo el día Domingo 10 de Diciembre del corriente año a continuación de la Sesión Preparatoria y Toma de juramentos. Que por tal motivo solicitan autorización para el corte de dicha Avenida entre calle Mariano Moreno/Paraná hasta calle Buenos Aires/Pellegrini a partir de las 14 hs. hasta las 24 hs. aproximadamente. Que en caso de lluvia se suspende dicha Fiesta. Que corresponde apoyar la organización de este evento en nuestra Comunidad. Por Ello: el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín Provincia de Misiones -por unanimidad- sanciona con fuerza de **Ordenanza N° 96/23:** Artículo 1º: Autorizar el corte de la Avenida San Martín entre calles Mariano Moreno/Paraná hasta calles Buenos Aires/Pellegrini, el día domingo 10 de diciembre del corriente año, a partir de las 14 hs. hasta las 24 hs. aproximadamente, para la realización de la Gran Fiesta “40 Años de Democracia” frente al Cine Teatro Municipal San Martín. Artículo 2º: Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través del área que corresponda, efectúe los trámites necesarios para el cumplimiento de lo autorizado en el artículo 1º de la presente. Artículo 3º: Registrar, comunicar, elevar copia al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.-----

1.2º) Expte. N° 272/23: Nota del Juez Municipal de Faltas (por Subrogación) Dr. Ventura, informando oficio N° 1065/2023. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.3º) Expte. N° 275/23: Nota del Juez Municipal de Faltas (por Subrogación) Dr. Ventura, informando Feria Judicial. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.4º) Expte. N° 276/23: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Balance de Tesorería, Balance de Sumas y Saldos, Cuadro de Ejecución de Gastos y Cuadro de Recursos, Tercer Trimestre año 2023. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

1.5º) Expte. N° 277/23: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Ordenanza General Impositiva 2024. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación, Obras Públicas, Asuntos Sociales, Salud Pública e Higiene y Medio Ambiente y Ecología.-

1.6º) Expte. N° 278/23: Nota del Departamento Ejecutivo Municipal elevando Proyecto de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2024. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación, Obras Públicas, Asuntos Sociales, Salud Pública e Higiene y Medio Ambiente y Ecología.-----

2.1º) Expte. N° 271/23: Nota de Comisión Vecinal Bº Mapuri manifestando problemática. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento y se eleva nota al Departamento Ejecutivo Municipal.-----

2.2º) Expte. N° 273/23: Nota de Asociación Familia Kolping Hogar Jesús Niño, solicitando renovación de provisión de insumos. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

2.3º) Expte. N° 274/23: Nota de Asociación Familia Kolping Hogar Jesús Niño, solicitando renovación de Subsidio para asistencia pedagógica-social a los niños del Hogar. Al ser puesto a consideración se deriva a comisión de Hacienda Presupuesto y Legislación.-----

2.4º) Nota invitando al Acto de Egresados del I.E.A. N° 18. Martes 12 de Diciembre. 20:00 hs.- En la Institución (Bº San Francisco). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

La Concejala Gabriela M. Bastarreacha expresa: quiero empezar agradeciendo éstos 4 años de mucha experiencia pero sobre todo de mucho aprendizaje. En primer lugar a los compañeros de bloque

de los primeros 3 años, mi presencia en esta lista surgió de un acuerdo político, que por circunstancias de la vida fueron cambiando desde el inicio del mandato. El camino para llegar, y el camino de esos 3 años, uds. pueden dar fe que siempre lo hice desde el compromiso, puse todo de mí, y aún en las diferencias, siempre defendí cuando lo tuve que hacer, aún no estando de acuerdo. Aún cuando no se portaron del todo bien con mi familia. Eso fue con el tiempo haciéndose marcas, que si bien nunca fueron cuestiones personales, claramente fueron distanciándose. A lo mejor pasó desapercibido, pero así fue. El 2023 me ofrecieron un nuevo camino, así que con cierto temor me animé a pensar en un nuevo espacio que empezó a caminar y ahora se va fortaleciendo con el tiempo cada vez más. Siempre desde el mismo espacio político, que es el frente renovador al cual le debemos lealtad porque es el que representamos. Siento mucho que algunos confundan grupos políticos o agrupaciones locales como si fueran partidos porque no lo son. No vivimos en una isla, no hay partidos vecinales y todos los que llevamos el mismo logo provincial lo hacemos concientes y con conformidad a eso. Nunca hubo ni habrá cuestiones personales, esto es simplemente y nada mas importante que la política. Agradezco a todos los Concejales por el acompañamiento y también por las discusiones, siempre lo hicimos con respeto y todos queriendo lo mejor para nuestra Ciudad. Gracias Yanina, por el aguante de los primeros años y gracias Federico que a pesar de que fuiste uno de los pocos con los que hicieron cumplir a rajatabla la Carta Orgánica, seguimos porque principalmente entendemos como hacer política y de la buena. Siempre mi mayor esfuerzo fue proponer para jerarquizar este Concejo Deliberante, entendiendo que Puerto Rico se merece un Concejo de primera categoría, como las grandes ciudades. Se que hay mucho camino para recorrer, pero confío plenamente en los que se quedan y en los Concejales que vendrán. Nunca busco nuevos caminos o desafíos, siempre se me presentan pero tomo la decisión de afrontarlos con la mayor responsabilidad. Por eso agradezco a Dios por la oportunidad de seguir en el camino descubriéndolos. Gracias Rossy, gracias Ester, Norma, muy feliz también por ser parte de ajusticiar y garantizar su trabajo. Porque lo más importante es tener trabajo para toda la vida. Gracias a mi familia por acompañarme incondicionalmente siempre, no importa donde, allí estarán. Finalmente Gracias a todos los vecinos de Puerto Rico. Convencida siempre que solo con consenso se construye y se hace mejor política.-----

El Concejal Lic. Christian E. Irschick expresa: En estos dos años que estoy como Concejal, me fue muy grato comprobar que el respeto siempre primó, y que siempre se cuidó la Institucionalidad de este Estamento del Municipio, cosa que valoro y espero continúe. Les quiero agradecer por la buena convivencia democrática con todos, pero en especial a los concejales les quiero agradecer, pues si bien muchas veces no coincidimos en las ideas, siempre primó el respeto. Y especialmente al presidente, que siempre intentó buscar el consenso, dar la palabra, constructivo y siendo pro positivo. En este Concejo, y desde que está Walter mi compañero de bloque, nosotros desde la oposición, y ustedes desde el oficialismo, hemos trabajado en ordenanzas muy importantes tales como regularización dominial, tenencia responsable de Mascotas, pirotecnia, arbolado urbano, transporte urbano de pasajeros y siempre fue aportando cada bloque lo mejor de sí. Espero que esto marque el rumbo para los Concejos que vendrán, espero se consolide nuestro trabajo y sea visible ante la sociedad evitando los populismos, siempre manteniendo el respeto, la honestidad y libertad. ¡Gracias!-----

Los Concejales Federico Neis, Luis A. Alarcón, Dra. G. Paola Fantin, Ing. Walter S. Heck y Dr. Marcelo E. Raimondi G. expresenan palabras de Despedida y Agradecimiento de los Concejales salientes y de los que continúan en el cargo.-----

5.1º) Nota de Presidente del H.C.D. sobre certificación de servicios (Y.B. Gómez) para confección de Digesto Normativo (Noviembre /23). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

5.2º) Nota de Presidente del H.C.D. sobre certificación de servicios (M.G. Robledo) para confección de Digesto Normativo (Noviembre /23). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

5.3º) Nota de Presidente Bloque “Juntos por el Cambio”, relacionada a certificación de servicios de Asistente Técnico Colaborador (Noviembre/23). Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.---

5.4º) Nota de Dras. Gómez y Robledo elevando informe del Digesto Jurídico de la Municipalidad de Puerto Rico. Al ser puesto a consideración se toma conocimiento.-----

- Luego, finalizado el tratamiento de los Temas previstos se levanta la Sesión siendo las 21:00 hs.-----